

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUL 2017

RES. H. Nº

0834/17

EXPTE.Nº 4255/17. -

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente, a la asignatura "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Silvia Castillo y del Prof. Miguel Rosales, que se tramitan a través de estas actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1641-05, y cuentan con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura aprueba los planes presentados y, en consecuencia, acepta las adscripciones solicitadas

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura: **"TEORIA Y PRACTICA DE LA PRENSA ESCRITA"** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Silvia Castillo y del Prof. Miguel Rosales, de acuerdo al siguiente detalle;

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
Tec. DORIS ALEJANDRA MUÑOZ	31.581.254	20-03-17 al 31-07-17
Lic. MARIA BERNARDITA PONCE MORA	33.970.155	20-03-17 al 31-07-17
Lic. MARÍA ROSA CHACHAGUA	34.639.075	22-03-17 al 31-07-17

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que las designaciones efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR las interesadas, docentes responsables de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa